



NIT: 900652627-1
www.fundacionarteficial.com

**Acta de selección
DIVERCIUDAD SONORA 2026**

Bogotá, 11 de julio 2026

Agrupaciones Inscritas
DIVERCIUDAD SONORA 2026

Estimadas agrupaciones:

Agradecemos profundamente su entusiasmo y dedicación al participar en la duodécima edición de *Diverciudad Sonora* para el año 2026. Nos sentimos verdaderamente conmovidos y sorprendidos por la increíble calidad musical que caracteriza a nuestra ciudad. La tarea de seleccionar únicamente doce (12) agrupaciones entre tanto talento ha sido sumamente difícil para nosotros, dado el alto nivel artístico y la diversidad de propuestas que recibimos en esta convocatoria.

Queremos invitar a todas las agrupaciones inscritas a que participen de nuestras actividades y sigan de cerca los contenidos audiovisuales que serán publicados durante el año. Este material no solo será una plataforma para celebrar el arte y la música que nos han ofrecido, sino también una oportunidad para compartir sus talentos con un público más amplio.

Además, extendemos una especial invitación para que consideren postularse nuevamente en futuras ediciones de *Diverciudad Sonora*. Creemos firmemente que todas las propuestas tienen el potencial de brillar y contribuir significativamente al panorama musical de nuestra ciudad.

En nombre de la organización, reiteramos nuestras sinceras felicitaciones por su excepcional trabajo y participación en esta edición. Su contribución es fundamental para enriquecer el tejido cultural y social de nuestra comunidad. Los animamos a seguir siendo agentes activos y esenciales dentro de la vibrante vida musical de nuestra querida ciudad.

¡Gracias nuevamente por formar parte de *Diverciudad Sonora 2026*!

Cordialmente,

DIVERCIUDAD SONORA
Fundación Arteficial
www.fundacionarteficial.com
fundacionarteficial@gmail.com



NIT: 900652627-1

www.fundacionarteficial.com

**Acta de selección
DIVERCIUDAD SONORA 2026**

Desarrollo de la Evaluación:

1. Primer Filtro: La Fundación Arteficial informó que se recibieron un total de 221 propuestas dentro del plazo establecido. Tras un riguroso proceso de revisión, se realizó un primer filtro, seleccionando 48 propuestas que cumplieran con los criterios mínimos establecidos y criterios de la Fundación Arteficial y el proyecto Diverciudad Sonora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER FILTRO:

- Repertorio de música original
 - Exploración de músicas diversas tanto regionales como globales
 - Trayectoria de la agrupación
 - Prioridad a grupos que no hayan participado en ediciones pasadas
 - Manejo de instrumentos diversos
 - Requerimientos técnicos acordes con el espacio en vivo
 - Una agrupación por género
 - Calidad del material enviado
 - Manejo de redes sociales
 - Equilibrio de género
2. Evaluación por el Jurado: Los jurados procedieron a analizar cada una de las 48 propuestas seleccionadas en el primer filtro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO FILTRO:

1. Calidad de la propuesta en términos musicales y técnicos
 2. Experiencia y trayectoria
 3. Creación de comunidad y actividad permanente
 4. Aporte cultural a contextos sociales
 5. Innovación y creatividad
3. Deliberación y Selección Final: Tras un exhaustivo análisis y discusión entre los jurados, se procedió a seleccionar a los ganadores de la convocatoria *Diverciudad Sonora*. Las propuestas fueron evaluadas de manera objetiva y conforme a los criterios establecidos, garantizando transparencia y equidad en el proceso de selección.



NIT: 900652627-1
www.fundacionarteficial.com

**Acta de selección
DIVERCIUDAD SONORA 2026**

En Bogotá Colombia, siendo el sábado 11 de julio del año 2026 a las 8:00am, se firma el acta de selección de las agrupaciones musicales que se inscribieron por medio de la página www.fundacionarteficial.com del 11 al 29 de junio 5:00pm, para participar en el proyecto *Diverciudad Sonora 2026*. La terna conformada por Zahira Noguera identificada con C.C. 1032447313 de Bogotá (Músico, gestora y compositora), Pablo Beltrán identificado con C.C. 1010182266 de Bogotá (Compositor, productor, intérprete y pedagogo) y Lorena Uzuriaga con C.C. 1053851441 de Manizales (Músico y productora musical, gestora), jurados que pertenecen al equipo de la Fundación Artificial para la correspondiente curaduría del proyecto en mención, después de un fin de semana de deliberación y estudio de las 221 propuestas inscritas han recomendado y seleccionado las siguientes agrupaciones:

No.	Agrupación	Formato	Representante
1	Los Carrangomelos	Musica campesina	Nicolás Sadovnik
2	Chiguire	Joropo - Jazz	William Pérez
3	Calle Jaguar	Reggae Fusión Latina	Ivan Mauricio Cotrino Moscoso
4	Snowcrash	Electrorock	Sigifredo Alejandro Chacón Sierra
5	Humano en tránsito	Indie latinoamericano	Santiago Mejía
6	Bluesilia	Blues	Frank García
7	Bandejas Espaciales	Dub, ritmos del Caribe, psicodelia,	Marco Fajardo
8	La Negra Mexa	Cumbia/rap	Jessica Esther Moreno Fernández
9	La Real Charanga	Salsa	Daniel Díaz Ortega
10	Calentanos Brass band	World music	Roland Nieto
11	Nuevo Mundo Orquesta	Fusión latinoamericana	Juan Sebastian Sanabria Rojas
12	Dorado Kandúa	Afrobeat bogotano	Epiara Murillo



NIT: 900652627-1
www.fundacionarteficial.com

**Acta de selección
DIVERCIUDAD SONORA 2026**

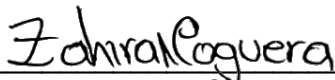
SUPLENTE

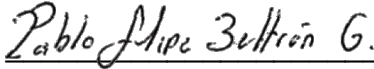
El equipo de la fundación sugiere como suplentes a estas seis (6) agrupaciones:
(Cualquiera de las cinco suplentes puede suplir a los grupos que no puedan continuar en el proceso)

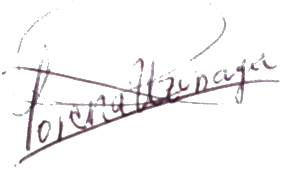
No.	Agrupación	Género	Representante
1	La Rebeca Groove	Salsa	Estefania Lambuley
2	Sonoras mil	Psicodelia tropical experimental	Felipe Gómez Ossa
3	Oricoral	Tambora	Wendy Johanna Guzman Acevedo
4	Grob MC	Grob MC	Mauricio Luna González
5	Predattack	Trash metal	Javier Pico
6	Maitara	Paleofuturismo	Epiara Murillo

Recordamos a los ganadores que se les enviará comunicación vía correo electrónico sobre las actividades propuestas por el proyecto en los días posteriores a esta comunicación y se agendarán las reuniones pertinentes para organizar detalles de producción de cada evento.

Se firma en Bogotá 11 de julio 2026


Zahira Noguera Cárdenas.
C.C. 1032447313 de Bogotá


Pablo Beltrán
C.C. 1010182266 de Bogotá


Lorena Uzuriaga
C.C. 1053851441 de Manizales